

pur

M.H 0252016

[Handwritten signature]

29/01/16

02:30pm

29 de enero de 2016
SJD-055

Lic. Julio Canales Guillén
GERENTE GENERAL a.i.

Lic. Marco Bustamante Ugalde
JEFE, PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Estimados señores:

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-058 correspondiente al artículo II) de la sesión extraordinaria 03-2016 celebrada el 28 de enero del 2016, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva **ACUERDA:**

Se aprueba el informe anual de evaluación del Plan Operativo Institucional al 31 de diciembre del 2015, ajunto al oficio GG-0182-2016 del 22 de enero del 2016, suscrito por el Lic. Julio Canales Guillén, Gerente General a.i., el cual se adjunta a esta acta y forma parte integral de este acuerdo.

La Gerencia General deberá remitir este informe a la Autoridad Presupuestaria y su inclusión en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la República (SIPP) a más tardar el 01 de febrero del 2016. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Gerencia General y a Planificación Institucional.

Atentamente

[Handwritten signature of Iris L. Mata Díaz]
Iris L. Mata Díaz
SECRETARÍA DE ACTAS



- c. Acta
- Archivo



Institución Benemérita

170
AÑOS
de hacer
el bien

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.

Informe de Evaluación Anual.

AL 31/12/2015.

Gerencia General.

POI-Versión 02.

Dictamen PI-020.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Criterios de valoración aplicados para calificar el avance de las metas	3
2. RESULTADOS OBTENIDOS.....	4
2.1 Programa No. 2 Administración de Loterías.....	4
Introducción.....	4
Misión:	4
Objetivo estratégico:.....	4
Indicadores sobre ventas.....	5
2.1.1 Indicador 1	5
2.1.2 Indicador 2	9
Indicador eliminado.....	11
Indicador 3	11
Indicadores sobre distribución de utilidades	11
2.1.3 Indicador N°1.	11
2.1.4 Indicador N°2.	13
2.2 Programa 3, Administración de Camposantos.	18
Misión.....	19
Objetivo estratégico:.....	19
I. Indicador 1	19
2.3 Programa 4, Gestión Social	21
2.3.1 Indicador 1	23
2.3.2 Indicador 2	26
2.3.3 Indicador 3.....	28
2.3.4 Indicador 4.....	30
2.3.5 Indicador 5.....	31
2.3.6 Indicador 6.....	32
3. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN.	35
4. ANÁLISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES.....	36
Conclusión General :.....	36
5. ANEXOS.....	39
▪ Matriz de resultados por programa (MRP):	39

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento se elaboró con la finalidad de dar seguimiento al Plan Operativo Institucional (POI) del período 2015, aprobado por la Junta Directiva mediante acuerdo JD-390 artículo V), de la sesión ordinaria No.29-2014 del 23 de setiembre de 2014 y sus modificaciones, e informar a la Junta Directiva del cumplimiento de los indicadores propuestos en atención a los productos institucionales que se dirigen a la ciudadanía.

Para calificar el avance de las metas establecidas en el POI, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda establecieron la metodología emitida en los lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planeación y seguimiento de metas para el 2015.

1.1 Criterios de valoración aplicados para calificar el avance de las metas

Para la ubicación de las metas en las categorías de valoración según el grado de avance y dado a la metodología que MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda establecieron para la medición anual, esta valoración se realizará de acuerdo con los siguientes rangos de avance en su cumplimiento.

CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRE 3
Meta Cumplida (MC)	100% o más
Meta Parcialmente Cumplida (MPC)	1% a 99%
Meta No Cumplida (MNC)	0%

En ese sentido, se presenta la información que se generó por los responsables, a saber en la siguiente entrega:

Programa ¹	Gerencia	Oficio	Fecha/recibido
No. 2 Administración de Loterías	Producción y Comercialización	GPC-023	13-01-2016
No. 3 Administración de Campo Santos.	Desarrollo Social	GDS-006	13-01-2016
No. 4 Gestión Social	Desarrollo Social	GDS-006pp	13-01-2016

¹ El Programa No. 1 “Actividades Centrales” no se incluye en el presente informe ya que es de apoyo a la gestión y el POI es referente a los programas sustantivos.

2. RESULTADOS OBTENIDOS.

2.1 Programa No. 2 Administración de Loterías.

Introducción.

A la Gerencia de Producción y Comercialización, le corresponde establecer la estrategia de venta de las loterías impresas y las estrategias de diversificación con nuevas modalidades de juegos de loterías, que permitan ampliar el mercado de consumo de bienes y servicios de entretenimiento, restando participación de mercado a los juegos de azar ilegales en el país.

La Gerencia de Producción y Comercialización la conforman los siguientes cuatro departamentos; a saber:

Departamento de Producción, se encarga de producir las diferentes loterías que administra la Junta, como lo es la Lotería Nacional, Lotería Popular y Lotería Tiempos impresos, así como también la impresión de los diferentes materiales solicitados para uso interno de la Institución.

Departamento de Mercadeo, se encarga de la coordinación de la publicidad y promoción de los productos, la administración de la Lotería Electrónica, así como también la investigación y desarrollo de nuevos productos.

Departamento de Ventas, tiene a cargo la planificación de los productos de loterías de la Junta, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos.

Departamento de Sorteos, se encarga de la custodia, mantenimiento y disposición de los elementos materiales y humanos necesarios para la realización de los sorteos de las loterías nacionales, loterías electrónicas y Rueda de la Fortuna.

La gestión de producción y ventas muestra el resultado de las labores que se desarrollan en torno a la producción y la distribución de las diferentes loterías, con la finalidad de contribuir a la generación de recursos económicos que se distribuyen entre las organizaciones de bienestar social para solventar necesidades básicas de su población

Misión:

Administrar las loterías nacionales con la aplicación de estrategias que nos permitan ser más competitivos en la búsqueda de la generación de mayores recursos para transferir a las organizaciones de bienestar social en áreas como la salud, la vivienda y el bienestar general de todos los habitantes del país.

Objetivo estratégico:

“Incrementar las utilidades netas, al menos un 4% anual por encima de la inflación, mediante la mejora de los productos actuales”.

En ese sentido, se presenta el cumplimiento de:

Indicadores sobre ventas.

Las Ventas abarcan los meses comprendidos entre enero y diciembre de cada año, mientras que las Utilidades abarcan el periodo comprendido entre los meses de noviembre a octubre de cada año.

2.1.1 Indicador 1

Porcentaje de ejecución de venta efectiva de lotería respecto a la venta efectiva de lotería presupuestada para el año actual. (Proceso-Eficacia).

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Venta efectiva de lotería año x/Venta efectiva de lotería presupuestada año x)100	100%	61,62%	30,48%	92,10%	92,10%

Clasificación de la meta: MPC

El siguiente cuadro desglosa el monto de las ventas efectivas logradas por tipo de lotería al 30/12/2015:

Cuadro Peso por Producto Sobre Venta Alcanzada

Tipo de Lotería	Venta Efectiva por producto al IV Trimestre Año 2015	% Alcanzado Venta Efectiva IV Trimestre Año 2015 (Peso por producto)
Nacional	₡97.877.874.700,00	42,70%
Popular	₡49.472.099.900,00	21,58%
Tiempos Impresos	₡1.693.439.450,00	0,74%

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual

Instantánea	₡8.612.626.000,00	3,76%
Nuevos Tiempos	₡58.874.356.400,00	25,69%
Lotto	₡12.651.531.600,00	5,52%
Pitazo	₡14.987.000,00	0,01%
Total		100,00%
Monto Alcanzado	₡229.196.915.050,00	

Con relación a la información anterior, en el siguiente cuadro podemos comparar el peso por producto alcanzado dentro de las ventas efectivas presupuestadas en los últimos 2 trimestres.

Cuadro Comparativo Peso de Ventas por Producto vs Presupuestado

Tipo de Lotería	Meta Propuesta	% Alcanzado Trimestre Anterior (Peso por producto)	% Acumulado Trimestre Actual (Peso por producto)
Nacional	100%	20,84%	39,33%
Popular	100%	15,77%	19,88%
Tiempos Impresos	100%	0,56%	0,68%
Instantánea	100%	2,73%	3,46%
Nuevos Tiempos	100%	17,96%	23,66%
Lotto	100%	3,76%	5,08%
Pitazo*	100%	0,00%	0,01%
Total		61,62%	92,10%
Monto Presupuestado		₡248.850.778.148,00	₡248.850.778.148,00

**El juego Pitazo ya no forma parte del portafolio de productos de la JPS a partir del mes de junio 2015.*

Aspectos positivos internos:

Para el año 2015 se estiman ventas efectivas por un monto de ¢248.850.778.148 y la meta a alcanzar al finalizar el periodo deberá ser de un 100% del total de ventas efectivas presupuestadas.

En lo concerniente a este Cuarto trimestre de 2015, se alcanzó una venta efectiva global de ¢229.196.915.050 es decir, el 92,10% del monto total de ventas efectivas a alcanzar al cerrar el año 2015.

El importe en ventas efectivas que debió ser alcanzado al día 30/12/2015 es por el monto presupuestado de ¢248.850.778.148, por lo que este indicador refleja un 92,10% de cumplimiento.

Cabe resaltar que las ventas efectivas de las loterías pre-impresas representan un 68,79% del total de ingresos percibidos y las loterías electrónicas el restante 31,21%.

Del 4 de enero al 31 de diciembre se contabiliza la siguiente cantidad de sorteos:

Tipo de Lotería	Cantidad de Sorteos
Nacional	51
Popular	93
Tiempos	138
Lotto	102
Nuevos Tiempos	670

Del cuadro anterior se desprende que si bien es cierto que las loterías electrónicas representan el 31,21% de los ingresos generados en ventas hasta el 31 de diciembre, también es una realidad que la cantidad de sorteos (670) de Nuevos Tiempos y (102) Lotto, ambos de Lotería Electrónica realizados hasta el 31 de diciembre, superan los sorteos realizados de Lotería Nacional (51) y los sorteos realizados de Lotería Popular (Chances) (93).

Esto lleva a la conclusión de que a pesar del alto apoyo brindado por la Junta de Protección Social a las loterías Electrónicas, por medio de la alta programación de sorteos durante el periodo estudiado, las loterías Pre-impresas son las que generan mayores ingresos en ventas, en especial la Lotería Nacional.

Aspectos negativos internos:

El porcentaje de la meta propuesta para este 2015 está sobreestimado, esto debido a que la misma se plantea sobre una meta de crecimiento en recursos por distribuir (Utilidades) no menor del 8% y no sobre una proyección en ventas que esté acorde a la realidad del comportamiento histórico de estas.

Para contrarrestar el sobreestimado en ventas efectivas se presentó el presupuesto extraordinario número 2, mismo que se apegaba al comportamiento histórico en ventas antes mencionado.

Este de haber fructificado, presentaba un presupuesto de ventas de 232 mil millones de colones y lo alcanzado a diciembre fue por un monto de 229 mil millones de colones.

La variación interanual en ventas presentada en el presupuesto 2 fue del 8,45% y el resultado a diciembre es del 7%, muy lejano al 16,21% actual.

La colocación y distribución del producto pre impreso es un factor sujeto a mejora, ya que la mayor concentración de vendedores se da en el Gran Área Metropolitana, por lo que se trabaja en el mejoramiento de estrategias de distribución de las loterías tradicionales, tanto con los vendedores fuera del Área Metropolitana como las Cooperativas de vendedores, para aumentar los niveles de colocación de los productos pre-impresos.

Con la aprobación de la Ley #8718, se crea un fondo de pensión para los adjudicatarios, por lo que a partir del año 2011 la Junta se ve obligada a pensionar a sus adjudicatarios, reduciendo su fuerza de venta más experimentada, esto ha provocado que parte de los productos impresos no salgan al mercado en las cantidades usuales, por la falta de experiencia de muchos vendedores de Lotería.

Para contrarrestar esta disminución en la cantidad de adjudicatarios activos, se inició un proceso de reclutamiento de nueva fuerza de ventas, pero ellos requieren de tiempo para crear su nicho de mercado, forjarse una clientela fiel y de esta manera alcanzar y superar las cantidades que anteriormente se colocaban en el mercado.

Aspectos positivos externos.

Aceptación por parte del consumidor de la introducción de los juegos simultáneos de rasedita.

Aspectos negativos externos:

La comercialización de las loterías ilegales y la adquisición de estas por parte de los consumidores, impactan sustancialmente las ventas de las loterías nacionales, constituyendo una competencia desleal por parte de quienes las distribuyen, ya que no

contribuyen con el bienestar de los sectores más vulnerables de la sociedad, así como con impuestos sobre utilidades ni cuotas del seguro social, aspectos que debilitan el desarrollo social del país.

Acciones de Mejora.

Se presentan al final del informe del programa N° 02 Administración de Loterías.

2.1.2 Indicador 2

Porcentaje de variación de las ventas efectivas de lotería del período 2015 respecto a las ventas efectivas del periodo 2014.

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Venta efectiva de lotería año X/ Venta efectiva de lotería año x-1)-1*100	16,21%	12,13%	7,00%	7,00% ²	43.18%

Clasificación de la meta: MPC

En el siguiente cuadro podemos comparar el peso que representa cada producto en las ventas efectivas alcanzadas a la fecha por tipo de lotería al 30/12/2015:

Cuadro Comparativo Peso por Producto IV Trimestre 2015-2014

Tipo de Lotería	Meta Propuesta	% Alcanzado Venta Efectiva IV Trimestre Año 2014	% Alcanzado Venta Efectiva IV Trimestre Año 2015
		(Peso por producto)	(Peso por producto)
Nacional	100%	45,96%	42,70%
Popular	100%	23,75%	21,58%
Tiempos Impresos	100%	0,90%	0,74%

² El porcentaje de este indicador no se acumula por cuanto el mismo es una comparación en la variación trimestral del año anterior con el año actual.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual

Instantánea	100%	3,89%	3,76%
Nuevos Tiempos	100%	22,60%	25,69%
Lotto	100%	2,87%	5,52%
Pitazo	100%	0,03%	0,01%
Total	100%	100,00%	100,00%
Monto Alcanzado		¢214.194.310.050,00	¢229.196.915.050,00
Variación			7,00%

Aspectos positivos internos:

Las ventas efectivas de todos los productos durante el cuarto trimestre del año 2015 ascendieron a ¢ 229.196.915.050 y al compararlas con las ventas efectivas alcanzadas durante cuarto trimestre del año 2014, mismas que ascendieron a la suma de ¢ 214.194.310.050 se puede establecer que existió un incremento en las ventas efectivas del 7,00%, incremento que está por encima del crecimiento de la economía del país para este cuarto trimestre, el cual se pronostica crecerá entre un 3% y un 3,4%, según expectativas del Banco Central publicadas en El Financiero del 29 de diciembre de 2015.

Aspectos negativos internos:

Una debilidad detectada se presenta en la Gestión de Ventas, específicamente en la base de datos correspondiente a los vendedores de lotería, esto por cuanto la información no es la adecuada para mantener un control y una comunicación efectiva con la fuerza de ventas, tanto de zonas rurales como urbanas y de las necesidades de dicha fuerza de ventas en los diferentes sorteos, esto de alguna manera se traduce en lotería no retirada la cual debe ser distribuida como excedente dentro de los mismos adjudicatarios participando de la misma manera terceros que comercializan el producto con revendedores.

Se debe fortalecer en la fuerza de ventas la identificación con los objetivos institucionales.

Aspectos positivos externos.

La aceptación por parte del consumidor de las loterías digitales dio un importante impulso al crecimiento experimentado en ventas.

Los Nuevos Tiempos alcanzan una variación negativa pues muestra una disminución en ventas efectivas del (4,78%) con respecto al Cuarto trimestre del año 2014 y el juego LOTTO una variación de crecimiento en ventas efectivas entre periodos del 44,01%, aunque su aporte en ventas no es tan significativo como los otros productos.

Aspectos negativos externos:

La competencia desleal por parte de las loterías ilegales y de otros juegos de azar autorizados.

Acciones de Mejora.

Se presentan al final del informe del programa N° 02 Administración de Loterías.

Indicador eliminado.

Indicador 3

Porcentaje de puntos de venta del producto Lotería Electrónica, abiertos en cabeceras de distritos respecto al total de cabeceras de distrito del país. (Producto-calidad)

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado o al trimestre actual	% Cumplimiento
$(\text{Total de puntos de venta del producto Lotería Electrónica abiertos en cabeceras de distrito} / \text{Total de cabeceras de distrito del país}) * 100$	100%	0%	0%	0%	0%

Este indicador mostró rezagos por lo que su resultado es cero, ya que este punto está incluido dentro del arbitraje interpuesto por el consorcio, su cumplimiento depende de factores externos. La solicitud de eliminación se tramitó mediante nota GPC-677-2015 y se aprobó el 09/11/2015 con el acuerdo JD-810, de la sesión N°40-2015.

Indicadores sobre distribución de utilidades

2.1.3 Indicador N°1.

Porcentaje de los recursos a distribuir, respecto a las ventas efectivas liquidadas. (Proceso-Eficiencia).

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Recursos a distribuir año x/Ventas efectivas liquidadas año x) 100	14,85%	14,22%	0,98%	15,20%	102,36%

Clasificación de la meta: MC

Este indicador mide la relación de los recursos a distribuir respecto a las ventas efectivas liquidadas para el año 2015 (considerando el periodo de los meses de noviembre 2014 a octubre 2015). Nos presenta el porcentaje de recursos a distribuir que se logró alcanzar con las ventas efectivas liquidadas de las loterías nacionales.

Aspectos positivos internos:

Para este Cuarto trimestre de 2015 se generaron recursos a distribuir por ¢ 34.855.326.946,00 y las ventas efectivas ya liquidadas alcanzaron un monto de ¢229.333.343.000,00 obteniendo como resultado un porcentaje del 15,20% en lo que respecta a recursos a distribuir sobre las ventas efectivas, La meta anual a alcanzar es del 14,85%, lo que da como resultado un 102,36% de cumplimiento de la meta.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro comparativo de la cuarta evaluación del POI 2015, se muestra que se ha generado un incremento del 14,00% en las ventas efectivas liquidadas de este cuarto trimestre con respecto al cuarto trimestre del año 2014.

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo de evaluación del POI 2015-2014, para este cuarto trimestre de 2015 la devolución de lotería tuvo una disminución del 3,00% y la lotería no distribuida obtuvo una disminución del 44,00%, lo cual obedece a una mejoría en la distribución de producto entre los vendedores.

Aspectos negativos internos:

Las ventas efectivas de los productos impresos muestran una tendencia de crecimiento bajo y esto se puede apreciar en el cuadro comparativo, en donde la lotería emitida obtiene un incremento del 1,00%, lo cual muestra que se debe mejorar en cuanto a la colocación, concientización y capacitación de la fuerza de ventas.

Aspectos positivos externos:

Las ventas de Loterías Electrónicas obtuvieron un crecimiento en ventas del 38,00% al comparar las ventas digitales del cuarto trimestre del año 2014 contra las ventas de loterías digitales del cuarto trimestre de 2015. Esto muestra aceptación por parte del consumidor a este tipo de loterías.

Aspectos negativos externos:

Se puede citar la competencia desleal que le genera a la Institución la venta de tiempos clandestinos dado que esta modalidad de juego ofrece mayor porcentaje de comisión de ventas, lo cual genera que los vendedores contemplen a la lotería clandestina como una fuente de ingresos adicional.

2.1.4 Indicador N°2.

Porcentaje de variación en los recursos a distribuir durante el período 2015, respecto a los recursos a distribuir del periodo 2014. (Proceso-Economía).

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
$(\text{Recursos a distribuir año } x / \text{Recursos a distribuir año } x-1) - 1 * 100$	21,29%	10,50%	16,91%	27,41%	126,82%

Clasificación de la meta: MC

El indicador mide el crecimiento de las recursos a distribuir respecto a la utilidad neta del año anterior, (considerando el periodo comprendido entre los meses de noviembre 2014 a octubre de 2015) y el conformado por noviembre 2013 al mes de octubre de 2014), lo que representa el grado de ganancia o la pérdida entre un período y otro.

Según el cuadro comparativo de utilidad del cuarto trimestre de 2015 versus el cuarto trimestre de 2014 (se presenta más adelante), las ventas efectivas experimentaron un crecimiento del 14,00%, pasando de un monto de ¢201.781.302.400 en 2014 a la suma de ¢229.333.343.000,00, lo cual representa un incremento en ventas de ¢27.552.040.600,00

El descuento sobre ventas creció un 14,00%, ya que pasó de un monto de ¢24.621.167.901,00 en 2014 a un monto de ¢28.103.793.960,00. Este incremento representa ¢3.482.626.059,00

El rubro pago de premios creció un 11,00% al pasar de ¢133.548.320.537,00 en el cuarto trimestre del 2014, al monto de ¢147.673.169.778,00 en este cuarto trimestre de 2015, lo

que representa un incremento de ¢14.124.849.241,00 de pago de premios con respecto al periodo anterior.

Aspectos positivos internos:

Como aspecto positivo se puede apreciar el incremento de un 27,00% en los recursos por distribuir, pues se pasa de un monto de ¢27.356.222.363,00 en el cuarto trimestre de 2014 a un monto de ¢34.855.326.946,00 para el mismo periodo de este año 2015.

Aspectos negativos internos:

A pesar de que se logró una disminución del 44, 00% en la lotería no distribuida, la misma aún representa una importante cifra, pues para este cuarto trimestre este rubro representa la suma de ¢6.971.893.500,00.

Aspectos positivos externos:

La Lotería Nacional se mantiene como la predilecta del público, además de la aceptación de las Loterías Electrónicas de la Junta de Protección Social por parte del público lo que hace que estas se vayan consolidando en el mercado.

Aspectos negativos externos:

La preferencia de algunos consumidores por loterías ilegales y otros juegos de azar autorizados, desfavorecen el crecimiento de las ventas de la lotería estatal, debido a la falta de normativa apropiada para combatir este problema.

Las Acciones de Mejora de los indicadores del Programa N° 02 Administración de Loterías, son las siguientes:

Cuadro de seguimiento de las Acciones de Mejora del POI			
Antigua Acción de Mejora	Observaciones	Acción de Mejora Sustitutiva	Observaciones

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual**

Presentar la modificación a la proyección en ventas para ajustarla al comportamiento histórico para el presupuesto extraordinario 2.	Eliminada	N/A	Se deja sin efecto
Plantear ante Junta Directiva el establecimiento de porcentaje de devolución de un 30%	Se modifica al 40%	1- Plantear ante Junta Directiva el establecimiento de porcentaje de devolución de un 40%	La consecución de este objetivo es responsabilidad de la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Producción y Comercialización es la encargada de la coordinación.
Categorización de vendedores.	Se mantiene	2- Categorización de vendedores.	La consecución de este objetivo es responsabilidad de la Gerencia de Operaciones, la Gerencia de Producción y Comercialización es la encargada de la coordinación.
Fondo de Premios Extra.	Ejecutado	3- Promoción adicional en el programa La Rueda de la Fortuna que implique sorteos Gordo Navideño y Redes Sociales.	Se sustituye por promoción en la Rueda y la misma tiene como fecha de finalización el día 4 de diciembre de 2015.
Promoción adicional en la Rueda de la Fortuna que implique sorteos de 5 fracciones con participación en el Cilindro.	Eliminada	4- Estrategias publicitarias orientadas a motivar la compra de productos pre impresos, publicidad y promociones vía sobres con billetes del Gordo Navideño.	Se sustituye por estrategia publicitaria, ya esta campaña fue implementada.
Solicitar la eliminación del objetivo #3 de las metas de ventas	Ejecutado	5- Promoción encaminada a incentivar la compra de Tiempos Impresos por parte del jugador	Se sustituye por opción de participación en el programa La Rueda de la Fortuna con el envío de 2 billetes en un sobre o la presentación de 5 billetes.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual**

Implementación de las estrategias publicitarias orientadas a motivar la compra de productos pre-impresos.	Ejecutado	6- Promoción sorteo Viernes Negro.	Se implementa nueva acción de mejora por medio de la activación de fracciones y billetes de este sorteo, se obtiene el derecho a participar en la rifa de 50 premios de 1 millón de colones.
Implementación de campaña publicitaria enfocada en Tiempos impresos de cinco fracciones y Lotería Popular	Ejecutado	7- Promoción Popular-Nacional	Se sustituye a través de la entrega vía sobre con billetes de loterías Popular o nacional se obtiene el derecho a participar en la rifa de 965 billetes del Gordo Navideño.

CUADRO COMPARATIVO DE UTILIDAD IV TRIMESTRE 2015-2014

	2015	2014	VARIACIÓN
Venta de Lotería Emitida	213.199.600.000	212.132.800.000	1%
Lotería No distribuida	6.971.893.500	12.386.928.000	-44%
Ventas Digitales	71.542.963.900	51.826.090.500	38%
Ventas Brutas	277.770.670.400	251.571.962.500	10%
Devolución	48.437.327.400	49.790.660.100	-3%
Ventas Efectivas	229.333.343.000	201.781.302.400	14%
Descuento sobre Ventas	28.103.793.960	24.621.167.901	14%
Pago de Premios real	147.673.169.778	133.548.320.537	11%
Derechos de Uso (UNAFUT)	534.657	1.815.168	-71%
Costo del Tiquete	124.943.368	78.468.831	100%
Costo de Producción	1.160.858.804	1.033.743.035	12%
Gastos de Administración	7.315.444.332	6.896.690.112	6%
Gastos de Comercialización	7.491.650.258	6.322.172.651	18%
Aporte Fondo Jubilación (1%)	1.567.910.227	1.492.623.225	5%
Premios no Cambiados	763.670.300	481.381.000	59%
Utilidad Neta Antes de Impuesto	36.658.707.916	28.196.845.540	30%
Impuesto Único de Renta 10%	3.665.870.792	2.819.684.554	30%
Ajustes impuestos/utilidades	1.862.489.822	1.979.061.377	-6%
Utilidad Neta por Distribuir	34.855.326.946	27.356.222.363	27%

Fuente: Consola de Aplicaciones Corporativa, Módulo de Liquidaciones>Reportes de Contabilidad>Distribución Renta todas las Loterías.

Programa No. 3 Administración de Camposantos y Programa No. 4 Gestión Social

Por su parte la Gerencia de Desarrollo Social asume en su totalidad la programación y control de las actividades técnicas, financieras, de servicio a las organizaciones sociales y personas en general.

La Gerencia de Desarrollo Social está tratando de adaptar esos cambios, en colaboración con Entidades Rectoras cuaddel Sector Social, que de una u otra forma marcan el ritmo en materia social que se debe asumir.

Por esto surge el cambio de estructura organizativa de la Gerencia de Desarrollo Social y en su lugar inicia la implantación de nuevas formas de realizar las funciones, en un proceso altamente tecnificado con un alto grado de seguridad y agilidad, que permite a los clientes recibir los servicios a través de áreas especializadas.

La estructura organizacional de la Gerencia de Desarrollo Social de la Junta de Protección Social, a través de unidades administrativas especializadas, Departamento de Gestión Social, Unidad de Fiscalización de Recursos Transferidos y Administración de Camposantos, lo cual hace énfasis en las diferentes funciones y procedimientos que se deberán realizar en el seno de la Gerencia de Desarrollo Social.

Los procesos sustantivos que generan los indicadores son los de Gestión Social en lo que se refiere a la transferencia de los recursos provenientes de las utilidades generadas de los diferentes productos que comercializa la Junta de Protección Social y los ingresos generados de los servicios que se brindan en los camposantos.

2.2 Programa 3, Administración de Camposantos.

Introducción.

Para realizar el seguimiento al tercer trimestre de los objetivos estratégicos del año 2015, según corresponde al programa 3 Administración de Camposantos, se contó con cifras y datos proporcionados por los sistemas y los informes proporcionados por los encargados de dicha administración.

Es importante señalar que los ingresos que corresponden a los Camposantos se establecen al final de cada período, por lo que para efectos de cálculos se toma en consideración el Reporte del Sistema de Cementerios con respecto a los ingresos del período.

El Cementerio General fue una de las razones de ser de la Junta de Caridad. Institución que se transformó en la Junta de Protección Social, actual administradora de loterías a nivel nacional y generadora de recursos para financiar proyectos de seguridad social públicos y privados en Costa Rica.

En virtud de las necesidades de la ciudadanía costarricense en el año de 1984 inició operaciones el Cementerio Metropolitano, transformándose ambos cementerios, más que un medio para generar recursos financieros, en un destino de recursos económicos, al

punto de competir con las organizaciones que son asistidas económicamente por la Junta de Protección Social para ejecutar sus misiones.

La Junta de Protección Social, consciente de lo anterior y reconociendo que el ambiente competitivo nacional, producto de un mundo globalizado, exige cada día que la institución, brinde mayor eficiencia y calidad en los servicios ofrecidos dentro de la Administración de Cementerios y en virtud de que tal situación atenta contra la eficiencia, la eficacia, en el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales, se ha propuesto impulsar la modernización de la Administración de Cementerios, enfocada a la atención de las necesidades de la sociedad costarricense, con una mejor distribución de los recursos públicos.

Para los efectos del programa la Junta de Protección Social define la misión y el objetivo estratégico:

Misión

“Brindar en forma eficaz y eficiente la administración de los camposantos con la finalidad de mejorar los servicios prestados a los arrendatarios.”

Objetivo estratégico:

“Mejorar la gestión de los Camposantos con la finalidad de satisfacer en forma eficiente y eficaz la demanda de servicios”

I. Indicador 1

Porcentaje de variación en los ingresos en los camposantos respecto a los ingresos del período anterior (proceso-economía).

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(ingresos en los camposantos año 2015 / ingresos en los camposantos año 2014)-1 x 100	2%	38%	-10%	-10%	-10%

Clasificación de la meta: MNC

Para este indicador se proyectó un incremento del 2% de los ingresos en los camposantos, con un porcentaje de cumplimiento de -10% considerándose meta no cumplida. Dicho porcentaje se alcanza en virtud de que la meta proyectada disminuye con respecto al año anterior. Lo anterior por cuanto los ingresos alcanzados en el año 2015 corresponden a ₡257.362.588, mientras que en el año 2014 asciende a ₡292.097.503.

El resultado de este indicador refleja un decrecimiento de un -10% respecto al resultado del año anterior producto de las gestiones que se realizan en los camposantos. Además es importante resaltar que el subsidio que la Junta de Protección Social brinda a los Camposantos, como un objetivo social, cumpliendo con la Ley 8718, mostrando lo que éstos financian con ingresos propios y su diferencia financiado por la Institución. Adicionalmente, se cumple con un 83.4% de los ingresos presupuestados del período.

Aspectos positivos internos:

Este indicador refleja a la ciudadanía el subsidio que da la Institución a los Camposantos como Programa Social. En cuanto a la recaudación de las cuotas de mantenimiento se observa un incremento de trece a quince millones producto de la gestión en la actualización de las bases de datos de los arrendatarios.

Aspectos negativos internos:

La demanda de terrenos en los camposantos no ha sido la esperada, en cuanto a la venta de derechos de contado solo ingresaron ¢1.311.347 mientras que en el año 2014 ascendió a la suma de ¢20.654.636 en el Cementerio General. En el Cementerio Metropolitano para el año 2015 los derechos de contado ascienden a ¢7.628.005 mientras que en el 2014 ¢19.193.706, ya que se sumaron los ingresos por nichos prefabricados colocados y mantenimiento a los arrendatarios que cancelaron por adelantado, esta es una de las condiciones para que este indicador muestre la realidad financiera de los cementerios. Esto porque todo ingreso que se recibe por anticipado se debe contabilizar como pasivo y cuando se entregue lo pactado o se preste el servicio acordado se convertirá en ingreso, para lo cual se debita el pasivo y se acredita el ingreso.

Aspectos positivos externos:

Se cuenta con una buena apreciación hacia los servicios que se brindan en los camposantos.

Aspectos negativos externos:

No se establecen aspectos negativos externos.

Acciones de mejora:

En virtud del decrecimiento en las ventas de derechos y en concordancia con el proceso de valuación a través del proceso del Plan Estratégico en donde se tomaron en cuenta aspectos como la reducción de costos directos, la asignación de costos indirectos que se realiza al final del período presupuestario, así como el mejoramiento en los ingresos producto de los diferentes servicios que se prestan en los camposantos, formular un plan de mejora integral para los servicios que se brindan en los Camposantos de conformidad con el establecimiento de la nueva estructura organizacional en el Departamento de Camposantos a través de la Unidad de Servicios Complementarios, una vez se cuente con los colaboradores que lleguen a integrarla.

Conclusión:

La prestación de los servicios incidió positivamente en la atención de los arrendatarios de los diferentes servicios que se prestan en los camposantos, cumpliendo con el objetivo social que se persigue en concordancia con las directrices emanadas por la Administración Superior y la Ley 8718, considerando importante el decrecimiento de un -12% de los ingresos con respecto al año anterior.

De esta manera esta instancia prioriza la atención de los usuarios, tomando en cuenta criterios tales como:

- Mejoramiento en las instalaciones.
- Mejoramiento en la calidad de los servicios que se prestan.
- Ejecución de los resultados del Plan Estratégico 2015-2020.

2.3 Programa 4, Gestión Social

Introducción

Para realizar la evaluación anual de los objetivos estratégicos del año 2015, según corresponde al área social, se contó con cifras y datos proporcionados por los sistemas y las proyecciones de los recursos a distribuir por ejemplo; los cuales estarán sujetos a variaciones en el tiempo de los factores que influyen en la proyección, como lo es la devolución y pago de premios y la inclusión en el mercado de nuevos productos.

En tal sentido, es importante señalar que los recursos disponibles representan aquellos que efectivamente son utilizables para el período 2015, pero que provienen de las liquidaciones de los sorteos entre los meses de octubre 2014 y setiembre de 2015, conformando los recursos a distribuir como herramienta fundamental para la toma de decisiones en la asignación de recursos.

Para efectos de cálculos se toma en consideración el Reporte Proyección Liquidaciones de Loterías del Sistema de Liquidación – Proyección realizado el 24 de setiembre último, dentro del cual datos reales al mes de setiembre 2015, provenientes de las respectivas liquidaciones.

Además, se consideran aquellos ajustes presupuestarios que inciden directamente en la determinación del total de recursos a distribuir, los cuales se establecen en el Presupuesto Extraordinario N°1 (incluye los proyectos específicos aprobados en períodos anteriores y aquellos que se comenzaron a girar en el año 2014) y la liquidación presupuestaria de los recursos a distribuir de la Lotería Instantánea y los productos financieros.

Una vez que se determinaron los recursos a distribuir, se procedió a realizar la distribución para cada uno de los programas y áreas conforme lo establece la Ley N° 8718 “Autorización para el Cambio de Nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales”, de la siguiente manera:

DETALLE DE LOS RECURSOS A DISTRIBUIR ESTIMADOS 2015 POR PROGRAMA

Programa	Monto
Apoyo a la Gestión	13.3098.703.753

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual

Proyectos Específicos	7.203.466.951
Giros Directos	6.938.735.653
Ayudas Técnicas	341.842.789
Total de Recursos a Distribuir	¢27.582.749.146

Fuente: Sistema de Proyecciones.

Es importante destacar que el porcentaje de cumplimiento depende de factores externos, fundamentalmente en el acatamiento de requisitos legales, presentación de liquidaciones, firma de convenios, presentación de documentos legales, cuotas obrero patronales ante la C.C.S.S.; además, tanto los proyectos específicos como las ayudas técnicas están sujetos a procesos que superan el primer semestre debido a trámites de contratación y consolidación de los proyectos y el proceso de adjudicación, compra para las ayudas técnicas y la generación de los respectivos recursos y su respectiva modificación presupuestaria.

En lo que respecta a los giros efectivamente realizados, se tomaron en cuenta los reportes suministrados por el Departamento de Tesorería para cada uno de los programas y áreas de pago, los cuales se confrontaron con las respectivas gestiones de pago.

Producto de la comercialización de las Loterías que administra la Junta de Protección Social, conforme a la Ley 8718 “Autorización para el Cambio de Nombre de la Junta de Protección Social y Establecimiento de la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales”, le corresponde transferir los recursos a beneficiarios, organizaciones de bienestar social, públicas y privadas, que atienden a diferentes sectores de la población.

De igual manera, provee de ayudas técnicas a personas con discapacidad física, mental o sensorial, así como el financiamiento de proyectos específicos para las organizaciones para cubrir necesidades que no son contempladas en los recursos que se giran para solventar las necesidades básicas (apoyo a la gestión) de los beneficiarios de las organizaciones de bienestar social.

Para los efectos del programa la Junta de Protección Social define la misión y los siguientes objetivos estratégicos:

Misión

“Transferir recursos a las instituciones beneficiarias y brindar ayudas técnicas a personas con discapacidad física, mental o sensorial, oportunamente, mediante la optimización de los procedimientos de distribución y coordinación con los entes externos.”

Objetivo estratégico 1

“Optimizar la entrega de recursos mediante el establecimiento de nuevos procedimientos de distribución y el fortalecimiento de la coordinación entre las áreas institucionales que intervienen en el proceso para la entrega oportuna de las utilidades generadas”

Objetivo estratégico 2

“Proveer a las personas con discapacidad física, mental o sensorial, de las ayudas técnicas y los servicios de apoyo requeridos, mediante la suscripción de convenios con organizaciones de bienestar social o la entrega directa de ayudas técnicas (Ley 7600 art. 5)”.

2.3.1 Indicador 1

Porcentaje de recursos transferidos para financiar el programa de apoyo a la gestión de las organizaciones sociales respecto a los recursos a distribuir en el año 2015 (producto – eficacia).

Fórmula del indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Recursos transferidos para apoyo a la gestión año 2015 / Recursos a distribuir en el año 2015) 100	100%	81.07%	18.93%	100%	100%

Clasificación de la meta: MC

Para el establecimiento de este indicador se proyecta un desempeño de un 100% de los recursos disponibles, El porcentaje de avance de la meta anual alcanza un 100%, meta cumplida, el monto total transferido para el programa de apoyo a la gestión al finalizar el año asciende a ¢13.098.703.753 de los recursos distribuidos efectivamente.

En el caso del cuarto trimestre, se obtiene un 18.93% alcanzado de los recursos transferidos efectivamente respecto de la liquidación anual de los recursos a distribuir.

Es importante indicar que para este indicador respecto a la evaluación anual, al finalizar el año tendrá una base real anual de los recursos a distribuir.

El cumplimiento de este indicador depende de factores externos, como el que las organizaciones beneficiarias cumplan con la presentación de los requisitos legales (cuotas obrero patronales, cédulas y personerías jurídicas, estados financieros, entre otros).

No obstante, conforme las organizaciones cumplieron con los requisitos, se realizaron los giros de los recursos pendientes.

Aspectos positivos internos:

El Departamento de Gestión Social, logra distribuir el 100% de los recursos a distribuir correspondientes al año, entre las organizaciones de bienestar social inscritas en el programa de apoyo a la gestión, lo cual permite que puedan cumplir con los objetivos de su gestión.

Con el fin de optimizar la distribución de los recursos y mejorar los mecanismos de control requeridos, las Unidades Administrativas involucradas en el proceso, cuentan con un cronograma para el giro mensual de los dineros, con el cual se garantiza que las distribuciones se realicen en la primera quincena del mes, para que el giro se haga efectivo a más tardar los días 20 de cada mes.

Aspectos negativos internos:

No se establecen aspectos negativos internos.

Aspectos positivos externos

En el periodo 2015, la cobertura del programa de Apoyo a la Gestión, tiene inscritos más de 350 organizaciones, beneficiándose de esta manera a un mayor número de personas.

Aspectos negativos externos:

No se establecen aspectos negativos externos.

Como repercutió en la entrega de bienes y servicios

Las organizaciones sociales que reciben recursos para el programa de apoyo a la gestión se benefician de su entrega oportuna, con el fin de solventar necesidades en lo que se refiere a: Alimentación, vestuario, diversión y salud, alojamiento, entre otras, que coadyuvan en la Calidad de Vida de los beneficiarios directos en las diferentes áreas que se atienden a saber:

Como repercutió en la entrega de bienes y servicios

Las organizaciones sociales que reciben recursos para el programa de apoyo a la gestión se benefician de su entrega oportuna, con el fin de solventar necesidades en lo que se refiere a: Alimentación, vestuario, diversión y salud, alojamiento, entre otras, que coadyuvan en la Calidad de Vida de los beneficiarios directos en las diferentes áreas que se atienden a saber:

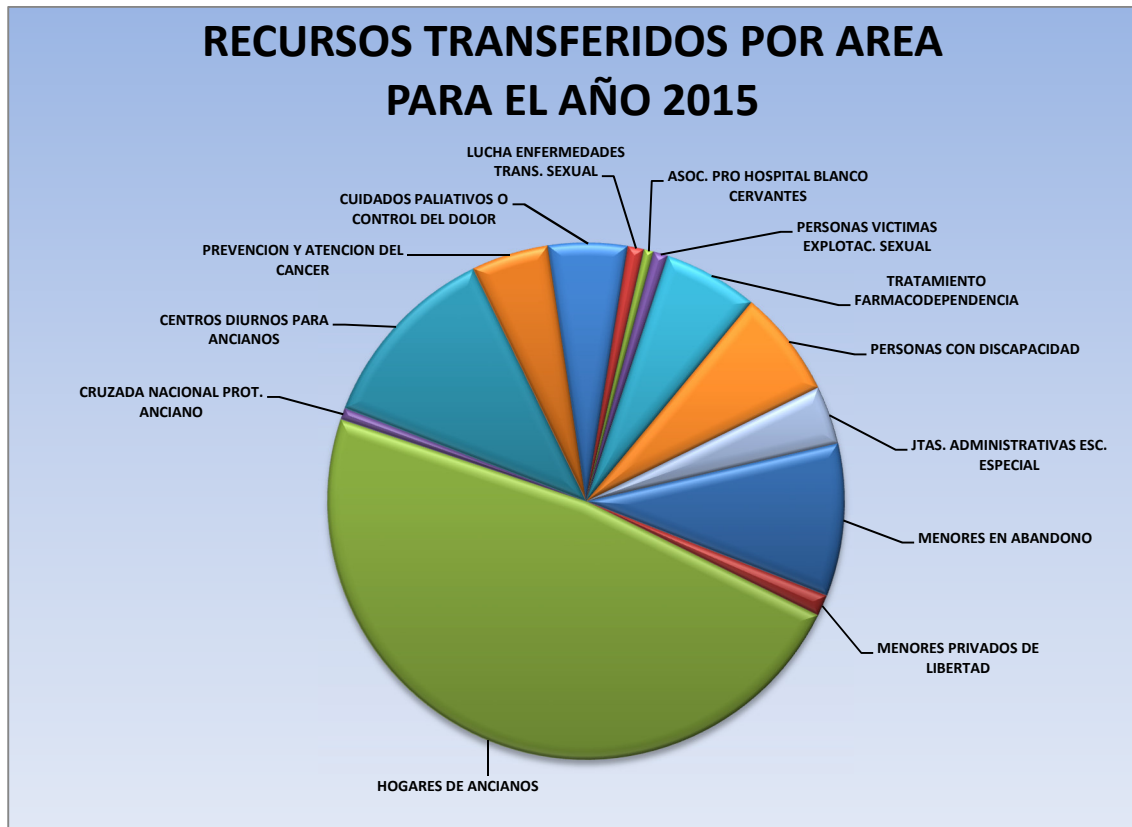
RECURSOS TRANSFERIDOS POR ÁREA
Para el año 2015

ORGANIZACIÓN	TOTAL
MENORES EN ABANDONO	1.251.692.549,84
MENORES PRIVADOS DE LIBERTAD	176.045.218,95
HOGARES DE ANCIANOS	6.266.512.462,28
CRUZADA NACIONAL PROT. ANCIANO	95.830.091,94
CENTROS DIURNOS PARA ANCIANOS	1.563.869.465,92
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER	633.652.525,90
CUIDADOS PALIATIVOS O CONTROL DEL DOLOR	647.646.653,50

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual**

LUCHA ENFERMEDADES TRANS. SEXUAL	133.086.870,48
ASOC. PRO HOSPITAL BLANCO CERVANTES	79.219.542,69
PERSONAS VICTIMAS EXPLOTAC. SEXUAL	118.526.405,91
TRATAMIENTO FARMACODEPENDENCIA	775.284.844,31
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	879.544.967,59
JTAS. ADMINISTRATIVAS ESC. ESPECIAL	477.792.153,73
TOTAL	13.098.703.753,04

Fuente: Control de Gerencia de Desarrollo Social.



Fuente: Control de Gerencia de Desarrollo Social

2.3.2 Indicador 2

Porcentaje de recursos transferidos para financiar proyectos específicos a las organizaciones sociales respecto a los recursos a distribuir para el año 2015 (producto – eficacia).

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Recursos transferidos para proyectos específicos año 2015/recursos a distribuir en el año 2015) 100	100%	29.88%	61.12%	91%	91%

Clasificación de la meta: MPC

Para este indicador se proyecta un cumplimiento del 100% de los recursos a distribuir para el año para proyectos específicos, corresponde recursos por ¢7.203.466.951 que han sido generados al finalizar el año.

En el caso del tercer trimestre, se obtiene un 61.12% alcanzado de los recursos transferidos efectivamente respecto de los recursos a distribuir, producto que se inicia el giro de los recursos que corresponden a los proyectos que han finalizado el cumplimiento de requisitos de conformidad con el Manual de Criterios.

Este indicador depende de factores externos, como el que las organizaciones beneficiarias no cumplan con la presentación de los requisitos legales (cuotas obrero patronales, cédulas y personerías jurídicas, entre otros) así como la presentación de documentos en forma extemporánea, constantes solicitudes de prórroga a los plazos establecidos por parte de las organizaciones.

No obstante el resultado obtenido, se considera la reubicación de este indicador en la categoría de Meta Parcialmente Cumplida, lo anterior por cuanto el trámite interno para el estudio, análisis y aprobación de los proyectos es de aproximadamente 8 meses, además de requisitos externos que deben cumplir las organizaciones; proceso que contempla desde la solicitud inicial, viabilidad, estudios técnicos preliminares, visitas de campo, visado de planos, permisos municipales, procesos licitatorios, entre otros, por lo que los giros efectivos se realizarán a través de la primera modificación presupuestaria 2016.

Aspectos positivos internos:

Con la incorporación de personal técnico en las áreas de ingeniería y contabilidad, se está dando apoyo a la agilización de los trámites de aprobación de los proyectos específicos, reduciendo su tiempo de aprobación final.

Así mismo, mediante la modificación presupuestaria I, se aprueban recursos para proyectos específicos por un monto de ¢2.180.297.000, que se incluyen en el total de los recursos a distribuir.

Aspectos negativos internos:

El motivo por el que proyectos y recursos de periodos anteriores se gestionan en el actual, radica en el incumplimiento en la presentación de requisitos por parte de las organizaciones y en la presentación de proyectos complejos, en los últimos meses del año anterior.

Otro aspecto negativo que limita la celeridad en la transferencia de los recursos, radica en que los recursos para proyectos y necesidades específicas, deben ser incluidos en una modificación presupuestaria interna, trámite que tiene sus periodos establecidos, lo cual incide negativamente en la transferencia pronta de recursos.

Aspectos positivos externos:

Los aportes económicos de la Junta de Protección Social para los sectores sociales en estado de vulnerabilidad, representan una fortaleza a nivel de políticas gubernamentales en el área social.

Para la mayoría de las organizaciones sociales, los recursos otorgados por la Institución, constituyen sino la más importante fuente de ingresos, una de las más representativas.

Por otro lado es importante destacar que se da énfasis en los distritos prioritarios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo las políticas del gobierno Central.

Aspectos negativos externos:

Las constantes solicitudes de prórroga por parte de las organizaciones, para cumplir con los requisitos, afectan los plazos establecidos y por ende el avance de los proyectos, especialmente los constructivos. Además esta situación incide en forma negativa a la Institución, al no poder transferir los dineros, dado que se engrosan los pasivos.

Como incidió en la entrega de bienes y servicios.

La entrega de los recursos por proyectos incide positivamente en la atención de los beneficiarios de las diferentes áreas coordinadas con los entes rectores.

De esta manera esta instancia prioriza la atención de los mismos, tomando en cuenta criterios tales como:

- Mejoramiento en las condiciones de vida de la población meta.
- Vinculación del proyecto con la problemática de atención.
- Priorización de la necesidad planteada por la entidad.
- Posibilidad de otras fuentes de recursos
- Fecha de recepción de la solicitud

2.3.3 Indicador 3

Porcentaje de recursos transferidos para giros directos según Ley N° 8718 respecto a los recursos a distribuir en el año 2015 (producto – eficacia).

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(recursos transferidos para giros directos año 2015 / recursos a distribuir en el año 2015) x 100	100%	67.14%	32.86%	100%	100%

Clasificación de la meta: MC

El desempeño proyectado para este indicador es de un 100% de los recursos disponibles para 2015, el porcentaje de cumplimiento de la meta anual alcanza un 100%, meta cumplida, el monto total transferido para el programa de giro directo al primer trimestre asciende a €6.938.735.653 de los recursos distribuidos efectivamente.

Lo anterior por cuanto el trámite interno de la firma de convenios de uso de los recursos requerido por la Contraloría General de la República concluyó satisfactoriamente, entre otros requisitos, por lo que los giros efectivos se realizaron en el momento en que se suscribieron dichos convenios y son presentados los requisitos previos al giro de recursos.

Aspectos positivos internos

El monto distribuido refleja que el Departamento de Gestión Social es eficiente en cuanto a la distribución de los recursos y logra que las entidades beneficiarias puedan acceder a estos dineros con la oportunidad requerida.

Aspectos negativos internos:

No se establecen aspectos negativos internos.

Aspectos positivos externos:

El Ente Contralor definió que las instituciones públicas y privadas, oficio DFOE SO 705-2012, deben firmar convenio de uso de recursos y presentar la respectiva liquidación, aspecto que se constituye en una herramienta para mayor control de los recursos.

Aspectos negativos externos

La presentación de algunos requisitos como la suscripción de convenios; afecta el giro de recursos y obliga a la Institución a retener recursos con las respectivas implicaciones que esto conlleva.

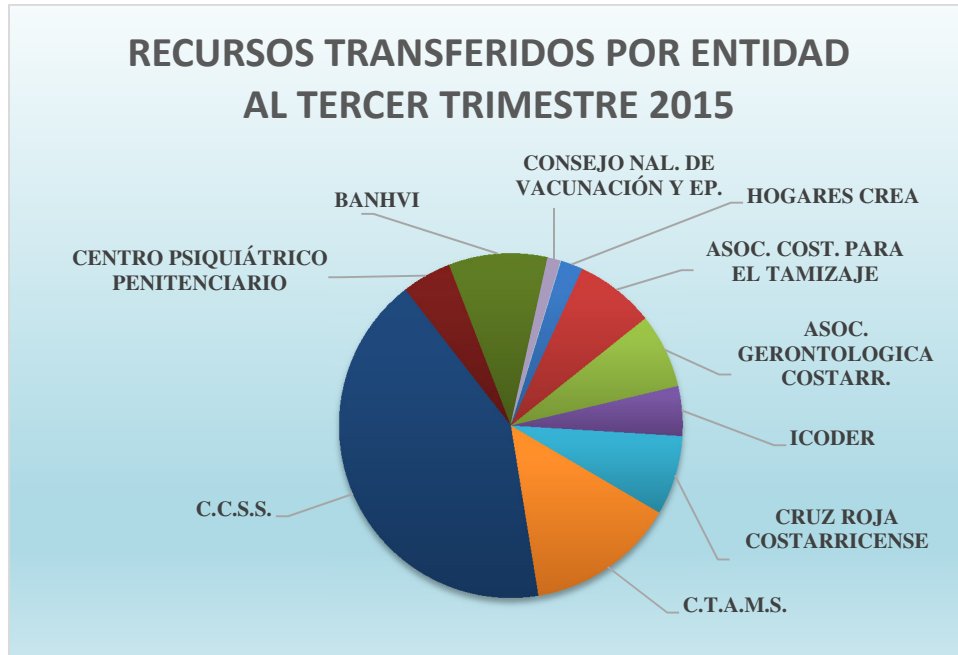
Como repercutió en la entrega de bienes y servicios

Las organizaciones sociales e instituciones que reciben recursos para el programa de giros directos se benefician de su entrega oportuna, con el fin de solventar necesidades en lo que se refiere a: Investigación, atención, prevención, entre otras, que se refieren al mejoramiento de la salud de la población nacional, a saber:

**RECURSOS TRANFERIDOS POR ENTIDAD
PARA EL AÑO 2015**

ORGANIZACIÓN	TOTAL
CONSEJO NAL. DE LA PERSONA JOVEN	96.895.625,00
HOGARES CREA	143.174.183,96
ASOC. COST. PARA EL TAMIZAJE	512.431.607,72
ASOC. GERONTOLOGICA COSTARR.	479.150.459,73
ICODER	319.433.639,78
CRUZ ROJA COSTARRICENSE	509.756.170,93
C.T.A.M.S.	958.300.919,34
C.C.S.S.	2.876.240.410,42
CENTRO PSIQUIÁTRICO PENITENCIARIO	319.433.639,78
BANHVI	637.763.996,50
CONSEJO NAL. DE VACUNACIÓN Y EP.	86.155.000,00
TOTAL	6.938.735.653,16

Fuente: Control de Gerencia de Desarrollo Social



Fuente: Control de Gerencia de Desarrollo Social.

2.3.4 Indicador 4

Porcentaje de proyectos atendidos en tiempo establecido (8 meses) respecto al total de proyectos aprobados por Junta Directiva 2015 (producto – calidad).

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(Proyectos atendidos en tiempo establecido (8 meses)/ Total de proyectos aprobados por Junta Directiva año 2015) 100	100%	86.42%	11.58%	98%	98%

Clasificación de la meta: MC

Para este indicador se proyecta un desempeño de un 100%, con un porcentaje de avance de 98% según lo esperado. En el informe de rendición de cuentas remitido por el

Departamento de Gestión Social indica que para el año 2015 se atendieron 96 proyectos específicos de los cuales 94 se aprobaron por parte de la gerencia y por Junta Directiva y 2 se encuentran pendientes de aprobación.

Adicionalmente, los valores del numerador y el denominador del indicador varían en cada seguimiento, por lo que sus resultados serán acumulados para cada período que se evalúa.

Aspectos positivos internos:

Cabe indicar que, por la estacionalidad propia de los proyectos dentro del año, su condición de trámite dentro de los ocho meses y la generación de utilidades dentro del período que deben irse acumulando para cubrir la totalidad de los montos de cada uno de ellos, este indicador quedó para la valoración al final del período 2015.

Aspectos negativos internos:

No se establecen aspectos negativos internos, sino hasta el final del año.

Aspectos positivos externos:

No obstante las múltiples solicitudes de prórroga presentadas por parte de las organizaciones sociales, el Departamento de Gestión Social logra recomendar el 98% de los proyectos atendidos.

Aspectos negativos externos:

Las organizaciones presentan dificultad para presentar los proyectos, especialmente aquellos orientados a la construcción. Gran parte de ellos se reciben incompletos, aspecto que retrasa el proceso de valoración, dado que se debe solicitar a la organización la documentación que sustente la solicitud, incluso, en una o más ocasiones, lo que implica una coordinación y un acompañamiento a lo largo de todo el proceso, tanto del personal profesional en trabajo social, como de ingeniería, quienes deben reunirse con miembros de las organizaciones para orientarlos en cuanto a la consecución de los documentos. Este proceso en algunos casos se extiende hasta mediados del período.

Como repercutió en la entrega de bienes y servicios

Las organizaciones sociales que reciben recursos para el programa de proyectos específicos se benefician de su entrega oportuna, con el fin de solventar necesidades en lo que se refiere a: edificaciones, vehículos, remodelaciones, mobiliario, equipo, entre otras; que se refieren al mejoramiento de la calidad de vida de la población nacional.

2.3.5 Indicador 5

Porcentaje de recursos transferidos para dotación de ayudas técnicas respecto a los recursos a distribuir en los meses de enero a diciembre para ayudas técnicas durante el período año x (producto - eficacia)

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado	Porcentaje alcanzado	Porcentaje acumulado	% Cumplimiento
------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------	-----------------------

		trimestre anterior	trimestre actual	al trimestre actual	
(recursos transferidos para ayudas técnicas año 2015 / recursos a distribuir en el año 2015) x 100	100%	0%	0%	0%	0%

Clasificación de la meta: MNC

Para este indicador se proyecta un cumplimiento del 100% de los recursos a distribuir para el año, tomando en consideración los recursos para Ayudas Técnicas corresponde un monto de ¢341.842.789.

Se obtiene un 0% alcanzado de los recursos transferidos efectivamente respecto los recursos a distribuir.

Aspectos positivos internos:

No se establecen aspectos positivos internos.

Aspectos negativos internos:

No se establecen aspectos negativos internos.

Aspectos positivos externos:

No se establecen aspectos positivos externos.

Aspectos negativos externos:

No se establecen aspecto negativos externos.

Acciones de mejora:

En virtud de que se suspendió la recepción de solicitudes a partir del mes de noviembre de 2014 por parte de la Junta Directiva y ante la incertidumbre de contar con recursos para el cumplimiento de la meta y la iniciativa del Proyecto de Ley 17035 y lo dispuesto en el acuerdo JD-421, artículo IV) inciso 19) de la sesión 24-2015 y a solicitud del Departamento de Gestión Social de desestimar las metas relacionadas con esta actividad en el PAO-2015, se recomienda la eliminación de este indicador y revelado mediante oficio GDS-758.

No obstante lo anterior, para el año 2016 los indicadores del POI se modifican y los recursos que se dirigen para este programa se considerarán dentro de la totalidad de los recursos girados, tanto en el indicador general, como en el que corresponde a los distritos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo.

2.3.6 Indicador 6

Porcentaje de ayudas técnicas entregadas respecto del total de ayudas técnicas aprobadas en 2015 (producto – eficacia).

Fórmula del Indicador	Porcentaje meta propuesta	Porcentaje alcanzado trimestre anterior	Porcentaje alcanzado trimestre actual	Porcentaje acumulado al trimestre actual	% Cumplimiento
(ayudas técnicas entregadas / total de ayudas técnicas aprobadas) x 100	100%	0%	0%	0%	0%

Clasificación de la meta: MNC

Para este indicador se proyecta un cumplimiento del 100% de las ayudas técnicas disponibles para entregar, tomando en consideración los recursos programados de ¢341.842.789.

El porcentaje de avance de la meta anual alcanza un 0%, por las mismas razones que el anterior indicador, no se han entregado.

Aspectos positivos internos:

El Departamento de Gestión Social, logra tramitar las solicitudes de ayudas técnicas recibidas, mismas que continuarán con el proceso requerido para concretar la compra y entrega de los artículos.

Los artículos que se están adquiriendo son de excelente calidad y el soporte técnico que brindan las empresas proveedoras ha venido mejorando sustancialmente.

Aspectos negativos internos:

No se establecen aspectos negativos internos.

Aspectos positivos externos:

No se establecen aspectos positivos externos.

Aspectos negativos externos:

No se establecen aspectos negativos externos.

Acciones de mejora:

En virtud de que se suspendió la recepción de solicitudes a partir del mes de noviembre de 2014 por parte de la Junta Directiva y ante la incertidumbre de contar con recursos para el cumplimiento de la meta y la iniciativa del Proyecto de Ley 17035 y lo dispuesto en el acuerdo JD-421, artículo IV) inciso 19) de la sesión 24-2015 y a solicitud del Departamento de Gestión Social de desestimar las metas

relacionadas con esta actividad en el PAO-2015, se recomienda la eliminación de este indicador.

No obstante lo anterior, para el año 2016 los indicadores del POI se modifican y los recursos que se dirigen para este programa se considerarán dentro de la totalidad de los recursos girados, tanto en el indicador general, como en el que corresponde a los distritos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo.

Conclusión:

Tomando en consideración los objetivos estratégicos planteados en el área social, de los recursos disponibles para el año, son distribuidos en los diferentes programas que se autorizan en el artículo 8 de la Ley 8718, efectivamente se giró un monto de ¢26.631.250.885, que representa un 96.55% de cumplimiento del total las metas.

Es importante destacar que las utilidades pendientes de realizar el respectivo giro, se encuentran debidamente asignadas a diferentes organizaciones y programas, conforme los procedimientos vigentes.

Fundamentalmente, dentro de los factores que incidieron en el no cumplimiento de las metas propuestas se destacan:

- Requisitos externos que deben cumplir las organizaciones.
- Firma de convenios de uso de recursos.
- Fraccionamiento en tramos de proyectos constructivos.
- Falta de agilidad en los procesos que implican modificaciones en el presupuesto.
- Procesos licitatorios internos.

En el año 2015 para cada uno de los sectores de atención se transfirieron recursos como se muestra en el siguiente cuadro:

**RECURSOS TRANSFERIDOS POR SECTOR
PARA EL AÑO 2015**

TIPO DE GIRO	TRANSFERIDO
Atención de Menores	1.838.509.393,79
Discapacidad	1.759.037.906,32
Adulto Mayor	10.374.131.178,56
Sector Salud	12.021.808.410,28
TOTAL TRANSFERIDO	25.993.486.888,95
Sector Vivienda	637.763.996,50
TOTAL GENERAL	26.631.250.885,45

3. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN.

Período – 31-12-2015

Clasificación del resultado	Resultados de la matriz de seguimiento de metas	
	Programadas	Obtenidas
Meta Cumplida (MC)	11 ³	05
Meta Parcialmente Cumplida (MPC)	0	03
Meta No Cumplida (MNC)	0	03
TOTALES	11	11

FI: Matrices remitidas por los responsables de los programas.

Para el análisis anterior y dado que la medición corresponde al período anual, se utilizaron los siguientes parámetros:

CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRE 2
Meta Cumplida (MC)	100% o más
Meta Parcialmente Cumplida (MPC)	1% a 99%
Meta No Cumplida (MNC)	0%

³ Lo formulado para el 2015 fueron 12, sin embargo se eliminó el indicador 3 del programa N°02 sobre terminales de puntos de venta electrónica, según GPC-677-2015.

4. ANÁLISIS GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES.

**Ejecución Presupuestaria IV Trimestre Periodo 2015
Resultado obtenido y su comparación con el periodo 2014
Presupuesto y Gasto ejecutado por programa**

Programa	Presupuesto	Gasto ejecutado	% de ejecución al 31-12-15	% de ejecución al 31-12-14
Uno	17.270.377.000	8.316.834.057	48,16%	33,46%
Dos	186.447.435.000	169.361.469.100	90,84%	98,15%
Tres	1.046.777.000	904.085.255	86,37%	86,54%
Cuatro	48.415.175.000	37.357.497.343	77,16%	71,46%
Total	253.179.764.000	215.939.885.757	85,29%	86,73%

Comentarios:

El gasto ejecutado en el cuarto trimestre del 2015 muestra la cifra de **¢215.939.885.757** y un porcentaje de ejecución de **85,29%**.

En relación con el nivel de ejecución de los egresos, se debe a que los proyectos de mayor cuantía tienen su principal ciclo de consumo en los meses finales del año.

Así también a finales del cuarto trimestre generalmente se da la conclusión de los procesos de compras de equipo de oficina, cómputo, ayudas técnicas, entre otros.

Conclusión General :

Sobre el **programa 2** Las Utilidades abarcan el periodo comprendido entre los meses de noviembre a octubre de cada año, mientras que las Ventas abarcan los meses comprendidos entre enero y diciembre de cada año.

La importancia de hacer esta aclaración radica en el hecho de que a la hora de visualizar los números correspondientes a rubros tales como venta efectiva y otros, los datos

presentados por el Departamento de Ventas diferirán con los datos visualizados en el reporte de utilidades presentado por el Departamento Financiero Contable, ya que el cierre contable se hace posterior a la terminación del plazo de caducidad de los sorteos.

Para el año 2015 se estiman ventas efectivas por un monto de ¢248.850.778.148 y la meta a alcanzar al finalizar el periodo deberá ser de un 100% del total de ventas efectivas presupuestadas.

En lo concerniente a este Cuarto trimestre de 2015, se alcanzó una venta efectiva global de ¢229.196.915.050 es decir, el 92,10% del monto total de ventas efectivas a alcanzar al cerrar el año 2015.

Las ventas efectivas de todos los productos durante el cuarto trimestre del año 2015 ascendieron a ¢ 229.196.915.050 y al compararlas con las ventas efectivas alcanzadas durante cuarto trimestre del año 2014, mismas que ascendieron a la suma de ¢ 214.194.310.050 se puede establecer que existió un incremento en las ventas efectivas del 7,00%, incremento que está por encima del crecimiento de la economía del país para este cuarto trimestre, el cual se pronostica crecerá entre un 3% y un 3,4%, según expectativas del Banco Central publicadas en El Financiero del 29 de diciembre de 2015.

Con la aprobación de la Ley #8718, se crea un fondo de pensión para los adjudicatarios, por lo que a partir del año 2011 la Junta se ve obligada a pensionar a sus adjudicatarios, reduciendo su fuerza de venta más experimentada, esto ha provocado que parte de los productos impresos no salgan al mercado en las cantidades usuales, por la falta de experiencia de muchos vendedores de Lotería.

Para contrarrestar esta disminución en la cantidad de adjudicatarios activos, se inició un proceso de reclutamiento de nueva fuerza de ventas, pero ellos requieren de tiempo para crear su nicho de mercado, forjarse una clientela fiel y de esta manera alcanzar y superar las cantidades que anteriormente se colocaban en el mercado.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro comparativo de la cuarta evaluación del POI 2015, se muestra que se ha generado un incremento del 14,00% en las ventas efectivas liquidadas de este cuarto trimestre con respecto al cuarto trimestre del año 2014.

Como se puede apreciar en el cuadro comparativo de evaluación del POI 2015-2014, para este cuarto trimestre de 2015 la devolución de lotería tuvo una disminución del 3,00% y la lotería no distribuida obtuvo una disminución del 44,00%, lo cual obedece a una mejoría en la distribución de producto entre los vendedores.

La prestación de los servicios incidió positivamente en la atención de los arrendatarios de los diferentes servicios que se prestan en los camposantos (**Programa 3**), cumpliendo con el objetivo social que se persigue en concordancia con las directrices emanadas por la Administración Superior y la Ley 8718, considerando importante el decrecimiento de un -10% de los ingresos con respecto al año anterior.

De esta manera esta instancia prioriza la atención de los usuarios, tomando en cuenta criterios tales como:

- Mejoramiento en las instalaciones.
- Mejoramiento en la calidad de los servicios que se prestan.

- Ejecución de los resultados del Plan Estratégico 2015-2020.

Para lo que corresponde al **Programa 4** Gestión Social, la Gerencia de Desarrollo Social logra coordinar las acciones necesarias en donde se muestra el alcance de las actividades relacionadas con la transferencia de recursos a las organizaciones beneficiarias, la respectiva fiscalización de los recursos transferidos, así como las que se relacionan con los servicios que se brindan en los camposantos.

Tomando en consideración los objetivos estratégicos planteados en el área social, de los recursos disponibles para el año, son distribuidos en los diferentes programas que se autorizan en el artículo 8 de la Ley 8718, efectivamente se giró un monto de ¢26.631.250.885, que representa un 96.55% de cumplimiento del total las metas.

Es importante destacar que las utilidades pendientes de realizar el respectivo giro, se encuentran debidamente asignadas a diferentes organizaciones y programas, conforme los procedimientos vigentes.

Fundamentalmente, dentro de los factores que incidieron en el no cumplimiento de las metas propuestas se destacan:

- Requisitos externos que deben cumplir las organizaciones.
- Firma de convenios de uso de recursos.
- Fraccionamiento en tramos de proyectos constructivos.
- Falta de agilidad en los procesos que implican modificaciones en el presupuesto.
- Procesos licitatorios internos.

En el año 2015 para cada uno de los sectores de atención se transfirieron recursos como se muestra en el siguiente cuadro:

**RECURSOS TRANSFERIDOS POR SECTOR
PARA EL AÑO 2015**

TIPO DE GIRO	TRANSFERIDO
Atención de Menores	1.838.509.393,79
Discapacidad	1.759.037.906,32
Adulto Mayor	10.374.131.178,56
Sector Salud	12.021.808.410,28
TOTAL TRANSFERIDO	25.993.486.888,95
Sector Vivienda	637.763.996,50

TOTAL GENERAL	26.631.250.885,45
----------------------	--------------------------

5. ANEXOS

- Matriz de resultados por programa (MRP):

Programa No. 2 Administración de Loterías (Gerencia Producción y Comercialización)

Programa No. 3 Administración de Camposantos (Gerencia Área Social)

Programa No. 4 Acción Social (Gerencia área Social)

Evaluación IV Trimestre 2015 POI
ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)
 Institución: Junta de Protección Social
 Programa: 2

Misión Institucional: Contribuir al fortalecimiento del bienestar social en Costa Rica, generando recursos para transferir a las instituciones y organizaciones sociales estatales y no estatales, en beneficio de los grupos más vulnerables, mediante la administración eficiente de las Loterías Nacionales y otros juegos de azar.

Misión del Programa: Administrar las loterías nacionales con la aplicación de estrategias que nos permitan ser más competitivos en la búsqueda de la generación de mayores recursos para transferir a las organizaciones de bienestar social en áreas como la salud, la vivienda y el bienestar general de todos los habitantes del país.

Objetivo estratégico Institucional: Incrementar las utilidades netas, al menos un 4% anual por encima de la inflación, mediante la mejora de los productos actuales.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico					Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Cumplimiento de las metas anuales	
				(e)						Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
				2011	2012	2013	2014	2015					
Producto: Venta de lotería	Generar y transferir mayores recursos con la finalidad de colaborar con los programas desarrollados por las instituciones y organizaciones de bienestar social.	Porcentaje de ejecución de venta efectiva de lotería respecto a la venta efectiva de lotería presupuestada para el año actual. (Proceso-Eficacia)	$(\text{Venta efectiva de lotería año } x / \text{Venta efectiva de lotería presupuestada año } x) * 100$	98,2%	95,0%	105,2%	100%	100%	(229.196.915.050/248.850.778.148)*100	92,10%	92,10%	MPC	
Usuarios: Programa 4 Gestión Social		Porcentaje de variación de venta efectiva de lotería respecto a la venta efectiva de lotería del período anterior. (Proceso-Economía)	$(\text{Venta efectiva de lotería año } x / \text{Venta efectiva de lotería año } x-1) * 100$	8,93%	15,30%	6,13%	11,78%	16,21%	(229.196.915.050/214.194.310.050)-1*100	7,00%	43,18%	MNC	

Responsable que suministra la información: Claudio Madrigal Guzmán

Cargo: Gerente de Producción y Comercialización

Telefono: 2522-2201

Correo electrónico: cmadrigal@jps.go.cr

Avance según lo esperado	75% o más
En riesgo de incumplida	0% a 74%
No Aplica (N/A)	% Justificado ** Para metas cuyo cumplimiento fue formulado en el tercer o cuarto trimestre 2015.

Evaluación IV Trimestre 2015 POI

ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

Institución: Junta de Protección Social

Programa: 2 (UTILIDADES)

Misión Institucional: Contribuir al fortalecimiento del bienestar social en Costa Rica, generando recursos para transferir a las instituciones y organizaciones sociales estatales y no estatales, en beneficio de los grupos más vulnerables, mediante la administración eficiente de las Loterías Nacionales y otros juegos de azar.

Misión del Programa: Administrar las loterías nacionales con la aplicación de estrategias que nos permitan ser más competitivos en la búsqueda de la generación de mayores recursos para transferir a las organizaciones de bienestar social en áreas como la salud, la vivienda y el bienestar general de todos los habitantes del país.

Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Incrementar las utilidades netas, al menos un 4% anual por encima de la inflación, mediante la mejora de los productos actuales.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico (e)					Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Cumplimiento de las metas anuales		Observaciones (k)
										Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)	
				2011	2012	2013	2014	2015						
(INDICADORES DE TENDENCIA ASCENDENTE)														
Usuarios y beneficiarios: Programas sustantivos.	Generar y transferir mayores utilidades netas con la finalidad de colaborar con los programas desarrollados por las instituciones y organizaciones de bienestar social.	Porcentaje de los recursos a distribuir, respecto a las ventas efectivas liquidadas.(Proceso-Eficiencia).	$(\text{Recursos a distribuir año } x / \text{Ventas efectivas liquidadas año } x) * 100$	16,62%	15,56%	17,25%	13,59%	14,85%	(32.992.837.124/229.333.343.000)*100	14,39%	97%	Meta no Cumplida		
		Porcentaje de variación en los recursos a distribuir, respecto a los recursos a distribuir del periodo anterior. (Proceso-Economía).	$(\text{Recursos a distribuir año } x / \text{Recursos a distribuir año } x-1) - 1$	-10,23%	11,59%	16,35%	-12,21%	21,29%	(32.992.837.124/25.377.160.986) -1*100	30,01%	140,96%	Meta Cumplida		

Responsable que suministra la información: Claudio Madrigal Guzmán

Cargo: Gerente de Producción y Comercialización

Teléfono: 2522-2201

Correo electrónico: cmadrigal@jps.go.cr

Avance según lo esperado	75% o más
En riesgo de incumplida	0% a 74%
No Aplica (N/A)	% Justificado ** Para metas cuyo cumplimiento fue formulado en el tercer o cuarto trimestre 2015.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual**

ANEXO No. 2: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

Institución: Junta de Protección Social

Programa: 3 ADMINISTRACIÓN DE CAMPOSANTOS

MISION: Brindar en forma eficaz y eficiente la administración de los Camposantos con la finalidad de mejorar los servicios prestados a los arrendatarios.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Mejorar la gestión de los Camposantos con la finalidad de satisfacer en forma efectiva y eficaz la demanda de servicios.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico				Metas	Alcanzado		Porcentajes de Cumplimiento de las metas anuales	
				(e)				Metas (f)	Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
				2011	2012	2013	2014	2015				
Producto: 1- Servicios de los Camposantos.	Mejorar la gestión de los Camposantos con la finalidad de satisfacer en forma efectiva y eficaz la demanda de servicios.	Porcentaje de variación en los ingresos en los camposantos respecto a los ingresos del período anterior (proceso-economía).	(ingresos en los camposantos año 2015 / ingresos en los camposantos año 2014)-1 x 100	N/A	N/A	N/A	N/A	2%	(263,594,853 / 292,097,503) - 1 x 100	-10%	-488,00%	MNC

N/A: No aplica por no contar con datos y/o no aplicarse el indicador en esos años

Responsable que suministra la información: Julio Canales Guillén.

Cargo: Gerente de Desarrollo Social.

Telefono: 2522-2058

Correo electrónico: jcanales@jps.go.cr

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual**

ANEXO No. 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)

Institución: **Junta de Protección Social**

Programa: **4 GESTIÓN SOCIAL**

MISIÓN: Transferir recursos a las instituciones beneficiarias y brindar ayudas técnicas a personas con discapacidad física, mental o sensorial, oportunamente, mediante la optimización de los procedimientos de distribución y coordinación con los entes externos.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Optimizar la entrega de recursos mediante el establecimiento de nuevos procedimientos de distribución y el fortalecimiento de la coordinación entre las áreas institucionales que intervienen en el proceso, para la entrega oportuna de las utilidades generadas.

(a)	(b)	(c)	(d)	Desempeño Histórico				Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Cumplimiento de las metas anuales	
				(e)					Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i)=(h)/(f)*100	Valoración (j)
				2011	2012	2013	2014	2015				
1.- Transferencia de Recursos	Optimizar la entrega de recursos mediante el establecimiento de nuevos procedimientos de distribución y el fortalecimiento de la coordinación entre las áreas institucionales que intervienen en el proceso, para la entrega oportuna de las utilidades generadas.	Porcentaje de recursos transferidos para para financiar el programa de apoyo a la gestión de las organizaciones sociales respecto a los recursos a distribuir en el año 2015 (producto – eficacia).	(Recursos transferidos para apoyo a la gestión año 2015 / Recursos a distribuir en el año 2015) x 100	100,00%	90,00%	98,89%	91,59%	100%	13,098,703,753 / 13,098,703,753 x 100	100,00%	100,00%	MC
		Porcentaje de recursos transferidos para financiar proyectos específicos a las organizaciones sociales respecto a los recursos a distribuir en el año 2015 (producto – eficacia).	(Recursos transferidos para proyectos específicos año 2015/recursos a distribuir en el año 2015) 100	77,60%	78,00%	61,36%	69,74%	100%	6,550,912,394 / 7,203,466,951 x 100	91,00%	91,00%	MPC
		Porcentaje de recursos transferidos para giros directos según Ley N° 8718 respecto a los recursos a distribuir en el año 2015 (producto – eficacia).	(recursos transferidos para giros directos año 2015 / recursos a distribuir en el año 2015) x 100	106,40%	90,00%	98,42%	91,05%	100%	6,938,735,653 / 6,938,735,653 x 100	100,00%	100,00%	MC
Beneficiarios y usuarios: Organizaciones de bienestar social públicas y privadas.												

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015.
Informe de Anual**

		Porcentaje de proyectos atendidos en tiempo establecido (8 meses) respecto al total de proyectos aprobados por Junta Directiva 2015 (producto – calidad).	(Proyectos atendidos en tiempo establecido (8meses)/ Total de proyectos aprobados por Junta Directiva año 2015) 100	100,00%	85,00%	85,00%	89,84%	100%	94 / 96 x 100	98,00%	98,00%	MPC
2.- Ayudas técnicas	Proveer a las personas con discapacidad física, mental o sensorial, de las ayudas técnicas y los servicios de apoyo requeridos, mediante la suscripción de convenios con organizaciones de bienestar social o la entrega directa de ayudas técnicas (Ley 7600, artículo 5)	Porcentaje de recursos transferidos para dotación de ayudas técnicas respecto a los recursos a distribuir en el año 2015 (producto - eficacia).	(recursos transferidos para ayudas técnicas año 2015 / recursos a distribuir en el año 2015) x 100	70,30%	80,00%	98,77%	89,84%	100%	0 / 341.842.789 x 100	0,00%	0,00%	N/A
Usuario o beneficiario: organizaciones y personas con discapacidad física, mental o sensorial.		Porcentaje de ayudas técnicas entregadas respecto del total de ayudas técnicas aprobadas en 2015 (producto – eficacia).	(ayudas técnicas entregadas / total de ayudas técnicas aprobadas) x 100	22,00%	80,00%	100,00%	64,10%	100%		0,00%	0,00%	N/A

Responsable que suministra la información: Julio Canales Guillén.

Cargo: Gerente de Desarrollo Social.

Telefono: 2522-2058

Correo electrónico: jcanales@jps.go.cr